



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



Chía, FEB 2025

Doctor
HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Chía Ciudad

Asunto: **PRESENTACIÓN PREVENTA 2025.**

JAIRO ALBERTO GARZÓN NIVIA Representante Legal del cuerpo de bomberos voluntarios de Chía, presenta ante su despacho la siguiente **OFERTA** de Trabajo para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.** En el cual me comprometo a realizar las siguientes actividades:

ITEM	CARACTERÍSTICA	U/M	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Disponer de un organismo de emergencia adecuado e idóneo para las diferentes eventualidades que se presentan en el Municipio de Chía, bien sea por cambios climáticos o accidentes antrópicos presentados dentro de la jurisdicción, el municipio requiere contar con la disponibilidad y atención por parte del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA, 24 horas al día, los 7 días de la semana, para la atención de acuerdo con ley 1575 de 2012 y ley 1523 de 2012. 1. La gestión integral del riesgo en incendios de la siguiente manera: 1.1 Analizar las amenaza de incendios. 1.2 Desarrollar programas de prevención y reducción de emergencias. 1.3 Atender los incidentes relacionados con incendios. 1.4 Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. 1.5 Inspeccionar continuamente a los cerros del municipio de Chía, en época de verano a fin de prevenir y atender cualquier incendio en sus primeras etapas y evitar en lo posible conflagraciones de mayor magnitud. 1.6 Realizar respuesta como primer respondiente ante emergencias en escape de gas. 2. Realizar respuesta como primer respondiente ante inundaciones, coordinación y atención inmediata. 3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en el cuerpo de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con los escenarios de riesgo. 4. Adelantar los preparativos, coordinación y atención de casos de incidentes con	MES	10	\$299.200.650	\$2.992.006.500



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



16

materiales peligrosos, tanto en el cuerpo de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo. 5. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes. 6. Servir de organismo asesor del municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. 7. Apoyar y asesorar al consejo Municipal de Gestión de riesgo desastres y la comisión técnica de eventos masivos en asuntos bomberiles y participar activamente en el CMGRD en la evaluación y gestión del desarrollo de eventos masivos organizados por la alcaldía y que por su connotación representan alto riesgo tanto para la comunidad asistente como para la circundante. Incluye inspecciones al lugar del evento, evaluación del plan de emergencias y asistencia con máquinas, ambulancias y personal capacitado en la atención de emergencias, durante todo el tiempo que dure el evento. 8. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia, 9. Atender los accidentes de tránsito que ocurran dentro del área de su jurisdicción. En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, los cuales deberá remitir mensualmente a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Chía, un informe detallado de todas las atenciones prestadas, incluyendo los cobros realizados por concepto de SOAT. 10. Atender los accidentes aéreos. 11. Apoyar en la operatividad de la central de emergencias 123, realizando la atención oportuna, eficiente y respetuosa de todas las llamadas recibidas. Para ello, se contará con personal debidamente capacitado durante las 24 horas. 12. Atender las emergencias en caso de derrame de líquidos inflamables o contaminantes frente a accidentes de tránsito. 13. Recepcionar, verificar y evaluar los planes de emergencia y contingencia presentados ante la Secretaría de Gobierno por parte de entidades de derecho público o privado, La ejecución de esta actividad se acreditará a través de informes de inspección de las condiciones y acciones contenidas en dichos planes y el respectivo informe de evaluación del plan, conforme a la normatividad vigente sobre la materia.				
---	--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



14. Disponer para la ejecución del convenio de insumos, combustible y mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para el buen estado y correcto funcionamiento del parque automotor, tanto de los propios del cuerpo de bomberos como los entregados en comodato por parte del municipio. 15. Contar con un personal mínimo de 42 unidades (personas) del cuerpo voluntario de bomberos, debidamente capacitados y equipados, para atender las emergencias que se presenten en el municipio de Chía. Dicho personal deberá cumplir con los estándares de formación y competencias establecidos en la normativa vigente. <table><tr><th>CANT.</th><th>CARGO</th></tr><tr><td>1</td><td>Comandante</td></tr><tr><td>3</td><td>Maquinista conductor</td></tr><tr><td>9</td><td>Tripulante</td></tr><tr><td>1</td><td>Asistente administrativa</td></tr><tr><td>1</td><td>Asistente administrativo en salud</td></tr><tr><td>12</td><td>Auxiliar de enfermería</td></tr><tr><td>12</td><td>Conductor de ambulancia</td></tr><tr><td>3</td><td>Central de emergencia 123</td></tr></table> 16. Acompañar y apoyar de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente por la Secretaria de Gobierno (Gestión del Riesgo de Desastres), con el fin de mitigar situaciones de riesgo de la población o brindar una atención inmediata de las novedades que se puedan presentar en el desarrollo de actividades de riesgo propias del municipio de Chía. 17. Disponer durante las 24 horas de los vehículos del Cuerpo de Bomberos voluntarios, que fueron entregados en comodato por parte del Municipio. <table><tr><th>CANT.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>MARCA</th></tr><tr><td>1</td><td>Camioneta de comando, desplazamiento rápido, dotada de bomba de presión.</td><td>Ford Ranger</td></tr><tr><td>1</td><td>Maquina extintora capacidad 1.200 gls, ataque intermedio, extintores y equipo misceláneo.</td><td>International</td></tr><tr><td>1</td><td>Maquina extintora capacidad 700 gls, ataque intermedio, extintores y equipo misceláneo.</td><td>Mercedes Benz</td></tr><tr><td>1</td><td>Maquina extintora cap 1.200 gls, ataque intermedio, equipo</td><td>Volkswagen</td></tr></table>	CANT.	CARGO	1	Comandante	3	Maquinista conductor	9	Tripulante	1	Asistente administrativa	1	Asistente administrativo en salud	12	Auxiliar de enfermería	12	Conductor de ambulancia	3	Central de emergencia 123	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	1	Camioneta de comando, desplazamiento rápido, dotada de bomba de presión.	Ford Ranger	1	Maquina extintora capacidad 1.200 gls, ataque intermedio, extintores y equipo misceláneo.	International	1	Maquina extintora capacidad 700 gls, ataque intermedio, extintores y equipo misceláneo.	Mercedes Benz	1	Maquina extintora cap 1.200 gls, ataque intermedio, equipo	Volkswagen					
CANT.	CARGO																																					
1	Comandante																																					
3	Maquinista conductor																																					
9	Tripulante																																					
1	Asistente administrativa																																					
1	Asistente administrativo en salud																																					
12	Auxiliar de enfermería																																					
12	Conductor de ambulancia																																					
3	Central de emergencia 123																																					
CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA																																				
1	Camioneta de comando, desplazamiento rápido, dotada de bomba de presión.	Ford Ranger																																				
1	Maquina extintora capacidad 1.200 gls, ataque intermedio, extintores y equipo misceláneo.	International																																				
1	Maquina extintora capacidad 700 gls, ataque intermedio, extintores y equipo misceláneo.	Mercedes Benz																																				
1	Maquina extintora cap 1.200 gls, ataque intermedio, equipo	Volkswagen																																				



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



18

		misceláneo.					
	1	Maquina extintora cap 500 gls, ataque rápido y equipo misceláneo	Chevrolet				
	1	Camión cisterna con bomba Hale 2.200 gls, gran capacidad, extintores y equipo misceláneo.	Volkswagen				
	1	Unidad de rescate con equipos	Toyota				
	4	Ambulancias transporte asistencial básico (TAB) equipada de acuerdo con la resolución 2003 min salud	Renault Trafic 2014				
	2	Motocicletas	Suzuki				
2	Realizar talleres a la comunidad en diez (10) sectores y/o Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía, en el plan familiar de emergencias y desastres (evacuación y primeros auxilios) con una duración de 45 minutos mínimo por sector, enfocada en la preparación de la comunidad en la primera respuesta. La convocatoria se realizará ocho (08) días hábiles antes a la actividad, a través de invitaciones a las Juntas de acción comunal JAC y/o comunidad en general, igualmente mediante plataformas digitales de comunicación a través de emisora, página del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía y Facebook de bomberos chía y la entrega de cartillas del plan familiar de emergencias con logos institucionales de la alcaldía y cuerpo de bomberos, (tamaño - media carta papel bond o periódico) previa autorización de la oficina de prensa. Esta actividad será realizada de forma presencial, lo cual será acreditado mediante registro fotográfico y las planillas de asistencia. Brigadas a la comunidad en los Diez (10) sectores a brindar los talleres como primera respuesta, serán: 1. Resguardo indígena 2. Zona histórica 3. Bojacá 4. Villa olímpica 5. Barrio Osorio 6. Sector Laura Vicuña 7. Sector Primavera 8. La balsa			BRIGADA	10 Sectores	\$6.000.000	\$60.000.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



	9. Tiquiza . 10. Barrio Santa Lucia La acreditación de esta actividad se hará a través de un informe que contenga: objetivo general, específico de la sesión, fecha, hora de inicio y de terminación, lugar, identificación del área o sector, la actividad y/o temas desarrollados, recomendaciones sugerencias y conclusiones, listado de asistencia original implementado por el sistema de calidad del municipio refiriendo el número de contrato y el objeto de este, registro fotográfico (6 fotografías y/o 1 video por sesión). Los cobros se harán de acuerdo con el cumplimiento del avance del ítem.				
3	Actualizar el plan escolar de emergencias de las Instituciones Educativas Oficiales sede B, para la gestión integral del riesgo: La acreditación de la actividad se hará mediante la entrega de un CD interactivo con el plan de emergencia de cada sede. ACTUALIZACIÓN PLAN INSTITUCIONES • La caro • Fagua sede Principal • Santa María del rio sede B • José M° escriba de Balaguer sede samaria • Mercedes de Calahorra bojaca • La Balsa Centro • Conaldi sede Santa Lucia • Conaldi sede Campincito • Conaldi sede Luna Nueva • CDI taller artesanal • CDI nuevo milenio • CDI bojaca	PLAN ESCOLAR	13	\$3.215.000	\$ 41.795.000
4	Socializar y realizar acciones para dar aplicación al plan de emergencia, con las brigadas escolares en: 1. Evacuación. 2. Control y extinción de incendios 3. Primeros auxilios En cada una de las instituciones educativas oficiales sede B del Municipio de Chía. Esta actividad será realizada de forma presencial, se hará la acreditación con planillas firmadas y fotos de cada reunión, junto con copia. Se deberá entregar a la comunidad escolar una cartilla y brazalete del plan familiar de emergencias con logos institucionales de la Alcaldía y cuerpo de bomberos, acatando lo dispuesto en los Decretos Nacionales y Municipales que se expidan para tal fin.	SOCIALIZACIÓN PLAN ESCOLAR	13	\$6.500.000	\$84.500.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



20

	Cada cartilla se entregará a la persona que asista a la sesión, según datos personales que el participante brinde, para lo cual se llevará una planilla en la que conste que la persona efectivamente recibió su cartilla brazalete. • La caro • Fagua sede Principal • Santa Maria del rio sede B • Jose M° escriba de Balaguer sede samaria • Mercedes de Calahorra bojaca • La Balsa Centro • Conaldi sede Santa Lucia • Conaldi sede Campincito • Conaldi sede Luna Nueva • CDI taller artesanal • CDI nuevo milenio • CDI Bojaca • CDI sol y luna La acreditación de esta actividad se hará través de un informe que contenga: objetivo general y específico de la sesión, fecha, hora de inicio y de terminación, lugar, identificación del área o sector, la actividad y/o temas, recomendaciones sugerencias y conclusiones. Los cobros se harán de acuerdo con el cumplimiento del avance del item.				
5	Desarrollar documentos en los cuales se plasman actividades para estar prevenidos ante cualquier tipo de emergencia se ha vuelto indispensables para los organismos de control y de socorro en Colombia. Los Planes de emergencia para colegios y empresas son fundamentales para el desarrollo de las actividades dentro de estas ya que busca minimizar los riesgos y pérdidas humanas, así mismo es fundamental que dentro de cada uno de nuestros hogares, se establezcan directrices y procedimientos los cuales debemos conocer en caso de una emergencia, es por esto que se requieren estrategias pedagógicas dentro de un aula móvil para que por medio de socialización sobre la Gestión del riesgo se llegue a la comunidad en general y en caso que la situación lo permita se llevara a los estudiantes Esta actividad se desarrollara en un aula móvil que puede ser un bus adaptado o tráiler, con un área mínima de 20m2, toda vez que se busca llegar a un mayor número de personas de las diferentes veredas del municipio, logrando socializar a cerca de 5.000 personas en temas relacionados con desarrollo del plan de emergencia familiar	PERSONA	5000	\$67.950	\$ 339.750.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



21

(análisis del entorno, morral de emergencias, planos del hogar, entre otros), primer respondiente comunitario y primeros auxilios, de esta manera cumplir con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre la prevención de incendios en sus hogares, los tipos de riesgos presentes en dichos entornos y el manejo de estas emergencias. Lo anterior, se realiza mediante la metodología de formación teórico-práctica, donde se imparten conceptos y principios básicos a través de sistemas interactivos reales, dinámicos que hagan uso de tecnologías de la información y comunicaciones, para aplicar la temática impartida, toda vez que la Administración Municipal es consciente de la importancia de la tecnología en procesos de aprendizaje de la comunidad. Características: El aula móvil de gestión del riesgo deberá contar con un sistema solar aislado que permitirá la alimentación eléctrica del mismo, para contribuir con las acciones a la mitigación del cambio climático. Capacidad mínima de 1Kwh/día. Pantalla: 2 Pantallas con un tamaño mínimo 40", la cual buscará reproducir el material requerido para fortalecer la campaña de socialización y a la vista de todas las personas que se encuentren dentro del aula móvil de gestión del riesgo. Debe incluir el diseño del material a reproducir. El aula móvil deberá contar con los protocolos de Bio seguridad. El taller estará dividido en cuatro temas con una duración máxima de 30 minutos. Se impartirán sesiones diarias en el horario de 08:00 a 17:00 horas, hasta completar el número de personas beneficiados (5.000), se llevará control de asistencia por medio de planillas. Así mismo el aula de gestión del riesgo realizara acompañamiento a las actividades programadas por el consejo Municipal de Gestión del Riesgo, acompañamiento a eventos masivos y a simulacros dentro de la duración del contrato. Se entregarán 5.000 unidades de material pedagógico de gestión de riesgo, como reforzamiento a la estrategia pedagógica de riesgos como inundaciones, incendios, terremotos, y demas emergencias. Se tendrá expuesta una Caja de arena de realidad aumentada (ar sandbox) con medidas de 100x75 cm, el dispositivo sandbox realidad aumentada debe contar				
--	--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



22

	con software que simule el flujo de agua Pseudo-3D por medio de Kinect 2.0 para capturar un modelo 3D de la superficie, un proyector con especificación mínima de 4000 lúmenes, Full HD (1920x1080), relación de contraste de 16000: 1, relación de aspecto 16:9, para garantizar la proyección del mapa topográfico dinámico y un computador con especificación mínima de 8GB RAM, procesador superior de cuatro núcleos de 3.3 Ghz, con una potente tarjeta gráfica GDDR6 de 12 GB. Siendo está una aplicación de visualización en 3d que pretende enseñar conceptos básicos de la tierra, con el apoyo de creación y visualización de modelos tridimensionales de topografía, donde los usuarios puedan revisar los niveles de elevación y observar y comprender eventos de origen natural como la inundación y remoción en masa, riegos que se pretende saber cómo se debe actuar ante tal situación. Se reproducirán en el aula 1 video aéreo en 360 grados, donde se pueda visualizar y explicar las áreas con mayor riesgo de inundación e incendio forestal del Municipio de Chía, con el fin que el usuario pueda conocer la problemática de su entorno. El video debe tener una duración mínima de 60 segundos en resolución 4K y con posibilidad de realidad virtual. La socialización del plan familiar de emergencias mediante aula móvil de Gestión del Riesgo se hará en nueve (9) veredas del municipio de Chía. Los cobros se realizarán de acuerdo con el cumplimiento del avance del ítem, el cual indica el valor unitario por persona.				
6	Realizar la poda y tala de árboles en RIESGO INMINENTE DE CAÍDA EN ESPACIO PÚBLICO, que pueda afectar la integridad de la comunidad, ya sea por factores fitosanitarios o climatológicos, así como la recolección, transporte y disposición final de los residuos del material vegetal, se llevará a cabo ÚNICAMENTE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, ESPECÍFICAMENTE A TRAVÉS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y/O DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. Estas acciones se realizarán de conformidad con las solicitudes presentadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de la Alcaldía del Municipio de Chía, tanto en el área urbana como rural de espacio público. Incluye Retiro, transporte y disposición final de todo el material vegetal, esto quiere decir, que tanto los residuos de madera como las	Tala o poda de acuerdo a su tamaño			\$ 180.000.000



ramas de los árboles son transportados a lugares adecuados y autorizados para este tipo de material, de acuerdo con normatividad vigente. El personal que realice la actividad debe contar con overoles contramarcados con el logo de Bomberos y demás dotación para los operarios. El servicio incluye herramientas y equipos de alturas que se usan para las podas tales como: motosierras de diferentes tamaños, sopladoras, manilas, línea de vida, arnés, entre otros están incluidos en los valores de las talas y podas dando cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021 de trabajo en alturas o modificaciones y/o actualizaciones de la misma. Se contará con la atención y respuesta inmediata por parte de la Entidad Municipal y Cuerpos de socorro para evitar emergencias y consigo contribuir en la solución de los requerimientos remitidos a la Secretaria de Gobierno y/o Gestión del Riesgo de Desastres. Las podas de los árboles se realizan conforme a las solicitudes y/o necesidades por Gestión del Riesgo de la Secretaria de Gobierno, de la misma manera el recurso será agotado de acuerdo con los valores relacionados, dado que cada árbol tiene unas características diferentes, al igual que su costo de poda. Costos unitarios de podas y talas de árboles									
<table border="1"><thead><tr><th>Concepto</th><th>Características</th><th>Valor unitario</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tala de Individuos arbóreos de más de 20 m de altura.</td><td>Tala de individuos arbóreos autorizados por la autoridad ambiental, dadas sus condiciones físicas y fitosanitarias. Normalmente son Especies exóticas como pinos, eucaliptos, araucarias. También algunos de estos tienen entre cruzadas entre sus ramas cuerdas</td><td>\$2.637.500</td></tr></tbody></table>	Concepto	Características	Valor unitario	Tala de Individuos arbóreos de más de 20 m de altura.	Tala de individuos arbóreos autorizados por la autoridad ambiental, dadas sus condiciones físicas y fitosanitarias. Normalmente son Especies exóticas como pinos, eucaliptos, araucarias. También algunos de estos tienen entre cruzadas entre sus ramas cuerdas	\$2.637.500			
Concepto	Características	Valor unitario							
Tala de Individuos arbóreos de más de 20 m de altura.	Tala de individuos arbóreos autorizados por la autoridad ambiental, dadas sus condiciones físicas y fitosanitarias. Normalmente son Especies exóticas como pinos, eucaliptos, araucarias. También algunos de estos tienen entre cruzadas entre sus ramas cuerdas	\$2.637.500							



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



241

	de energía.					
Tala De individuos arbóreos de. 15 a 20 m de altura.	Tala de individuos arbóreos autorizados por la autoridad ambiental, dadas sus condiciones físicas y fitosanitarias. La mayoría con alto grado de dificultad para la tala dado que algunos tienen cuerdas de luz y/o teléfono y están muy cerca a construcciones	\$2.172.291				
Talas de individuos arbóreos de 8 a 15 m de altura.	Tala de individuos arbóreos autorizados por la autoridad ambiental, dadas sus condiciones físicas y fitosanitarias.	\$2.234.823				
Tala de individuos arbóreos altura 2 m a 8m	Tala de individuos arbóreos autorizados por la autoridad ambiental, dada su inestabilidad y permanentes fracturamiento s y caídas de troncos y ramas, además de presentar enfermedades Fitosanitarias.	\$1.472.018				
Poda de individuos arbóreos de 2 a 8 m de altura.	Poda de individuos arbóreos autorizados por la autoridad ambiental	\$840.104				
Poda de individuos arbóreos	Poda de individuos arbóreos autorizados	\$1.263.020				



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



	de 8 a 15 m de altura.	por la autoridad ambiental					
	Poda de divididos arbóreos de 15 a 20 m de altura.	Poda de individuos arbóreos autorizados por la autoridad ambiental, que presentan alto riesgo para Habitantes del sector dada su altura. Presenta dificultad para la tala dada la cercanía a viviendas y también por cuerdas de luz que están entre éstos.	\$1.403.344				
	Poda de individuos arbóreos de más de 20 m de altura.	Poda de individuos Arbóreos autorizados por la autoridad ambiental, que presentan alto riesgo para los habitantes del sector dada su altura. Presenta dificultad para la tala dada la cercanía a viviendas y también por cuerdas de luz, normalmente son especies exóticas como pino, eucalipto y araucarias.	\$1.897.395				
	Retiro de material vegetal de los árboles talados y de material que sale de la poda de cada	Retiro, transporte y disposición final de todo el material vegetal, esto quiere decir que tanto los residuos de	\$980.782				



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



26

	individuo.	madera como las ramas de los árboles son transportados a lugares adecuados y autorizados para este tipo de material.				
7	Disponer de cuatro (4) vigías preparados y conocedores de las áreas quienes se desplazarán en motocicleta patrullando y en caso de presentarse una quema o fuego inicial en la capa vegetal se desplazará al lugar y actuara de acuerdo con lo enunciado anteriormente. El horario será de lunes a domingo de 06:00 a 14:00 y de 14:00 a 22:00 horas. Teniendo en cuenta que las consecuencias del calentamiento global es una realidad y que se ha determinado para el año 2025 el fenómeno del niño con características más agresivas de las vividas en años anteriores y con el discernimiento que el municipio de Chía no es ajeno a estas consecuencias, con riesgo de incendio en las grandes hectáreas de capa vegetal, arboles, cultivos y vegetación nativa, se hace necesario tener estrategias de vigilancia de estas áreas vulnerables. Además de las ya trazadas desde el cuerpo de bomberos, se realizaran recorridos de vigilancia ambiental permanentemente por los puntos estratégicos de los cerros orientales y occidentales del municipio de Chía con el fin de detectar desde el primer momento cualquier columna de humo o incendio en su fase inicial para que así con la comunicación precisa, como es lugar, tipo de vegetación, ingresos y salidas y demás información se tenga mejor claridad en la asistencia a las operaciones. Así pueda reaccionar con más eficiencia el cuerpo de bomberos y las demás entidades del consejo municipal de gestión del riesgo del municipio de Chía. Asimismo, se presentara un informe mensual que incluye los registros fotográficos de los recorridos, con fecha y hora de la toma, así como un reporte de las incidencias atendidas.		MES	10	\$25.299.750	\$ 252.997.500

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses o en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR TOTAL: Tres mil novecientos cincuenta y un millones cincuenta y seis mil pesos M/CTE (\$ 3.951.056.000,00).



REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA
Departamento de Cundinamarca
NIT. 800.119.165-0



27

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El desembolso de los recursos del presente contrato se pactará en diez (10) pagos y/o aportes mensuales, vencidos y un último pago por los días efectivamente ejecutados, cuyo valor se liquidará a monto agotable conforme en virtud del cumplimiento de las actividades efectivamente ejecutadas en el respectivo período y de acuerdo con los precios unitarios contratados.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente descrito, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía, pone a disposición todo el personal capacitado disponible para atender las emergencias que se presenten durante el plazo de ejecución del contrato, adicionalmente, todo el equipo de incendios y ambulancias, con los insumos y materiales necesarios para su eficaz operación, así como los combustibles y mantenimientos necesarios para el correcto funcionamiento.

Atentamente,

CT. JAIRO ALBERTO GARZÓN NIVIA
Comandante
Representante legal.